

MUNICIPALIDAD DE LAJA DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº __2246___/

MAT: Adjudica ID Nº 3734-38-LE14, Suministro de Materiales Instalados.

NTO ALBORNOZ

ÁCCALDE

Laja, Abril 21 del 2014

VISTOS:

- 1.-Informe del Director D.O.M., Profesional D.O.M. y del Encargado de Adquisiciones de fecha 21-04-2014, con Resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Respuesta recibida en ID Nº 3734-38-LE14
- 3.-Aclaración efectuada en ID Nº 3734-38-LE14
- 4.-Apertura electrónica de fecha 10-04-2014
- 5.-Licitación ID Nº 3734-38-LE14 de fecha 31-03-2014
- 6.-D.A. Nº 1698 de fecha 28-03-2014, que aprueba Bases Administrativas y autoriza llamado a licitación pública
- 7.-Orden de Pedido N° 92 de fecha 11/03/2014, del Departamento de Obras.
- 8.- Disponibilidad presupuestaria año 2014
- 9.- D.A.Nº 5.853 de fecha 10-12-2013 que aprueba el Presupuesto Municipal 2014
- 10.-Sesión de Concejo Nº 50 de fecha 10-12-2013 acuerdo Nº 174.
- 11 -Reglamento de Adquisiciones Nº 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-Reglamento de la ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-38-LE14 de fecha 31-03-2014, a la empresa:

1ADOODIOAGE: id notacion in circle co EET i do tocida circle co EET i, di id ciripicade.			
	PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
	SOC.DE MANTENIMIENTO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIO R.U.T: 76.245.528-5	SUMINISTRO DE MATERIALES INSTALADOS	\$ 3.025.211

- **2.-EMÍTASE:** la orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.
- 3.-ESTABLÉZCASE: que la Dirección de Obras será responsable de la supervisión y ejecución del suministro de los materiales.
- **4.-ORDÉNASE**, el pago respectivo habiéndose constatado que el suministro de materiales instalados fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.004.017 Sp 2, del presupuesto municipal vigente año 2014.
- **5.-REMITASE**, los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALCAN BECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- фом.
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM /